

NOTAS

Estados Financieros

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento de los señores accionista, **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** de las actividades cumplidas por la compañía **LUBRICANTES PETROLEROS S.A.**, constituida en el Ecuador presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Se cumple con la norma Niif para pymes

Los inventarios son activos:

Mantenidos para su venta en el curso normal de la operación; es decir la importación hasta la bodega de destino y la comercialización del producto.

Costo de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por la entidad de las autoridades fiscales), y los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de productos terminados, materias primas o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen al determinar el costo de adquisición.

Es decir el producto puesto en bodega.

Ejemplo de una factura real

**NIFF PYMES COMPRA SECCION 13
INVENTARIOS COSTO**

FACTURA 4550

INVOICE					NIFF PYMES SECCION 13					
ITEM	QTY	CODIGO	DESCRIPTION	CU	CT	SENAE	AD VALOREM	FODIN	ALMACENAJE	TOTAL COSTO
1	6	480135462		298	1788		559,51	30,51	33,15	623,17
2	7	016012000		114	798		PAGO THC CMA			0
3	7	016013000		50,05	350,35	150	HONORARIOS			150
4	6	480134200		161,7	970,2	50	DOCUMENTACION			50
5	6	016012700		45,1	270,6	25	ANDINA DE VALORES			25
6	2	480133600		261,8	523,6	50	OBTENCION CERTIFICACION			50
7	4	480164200		260,7	1042,8	25	OBTENCION APLICACIÓN SEGURO			25
					0	2	PAGO INEN			2
					0					0
					0	536,35	FLETE			536,35
					0		SEGURO			0
					0		INGRESO CONCEP			0

- (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo económico.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.
- (-) **DEPRECIACIÓN ACUMULADA:** Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Depreciación.- de Línea recta se calcula de la siguiente forma:

Costo histórico menos valor residual menos deterioro dividido para el número de vida útil.

$(C.H - VR - DET) / NRO\ VIDA\ UTIL = DEPRECIACION\ ACUMULADA$

(1500)3 y esta su ve para 12 meses multiplicado por el proporcional

Sección 23

Ingresos de Actividades Ordinarias

Alcance de esta sección

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

La venta de bienes (los adquiere para su reventa).

Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos se tratan en otras secciones de esta NIIF:
Cambios en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros.

Imprimir

Medición de los ingresos de actividades ordinarias

Medimos los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Incluimos en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.

Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Se revela que los ingresos por las actividades tiene un plazo de treinta días de crédito sin interés alguno por disposición de gerencia.

Se contabiliza a cuentas por cobrar treinta días sin intereses, el impuesto que nos retienen y la venta con su respectivo impuesto.

En la cuenta patrimonio 30603 encontramos que el valor de 22200 proviene de una compra de activos fijos. Por lo que se realizara el ajuste respectivo en el año 2012 de la siguiente manera:

Cambios en el patrimonio 22200

Cuentas por pagar accionistas 22200

La razón es porque no existe acta de donación de este activo.

En cuanto a los impuestos esta correctamente declarado.

Sección 33

Información a Revelar en los estados financieros 2013

Partes Relacionadas

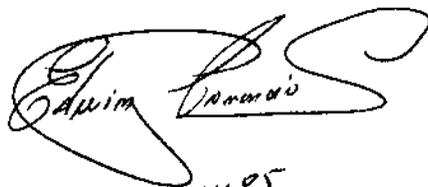
Alcance de esta sección

Esta Sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su **situación financiera** y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de **partes relacionadas**, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.

Definición de parte relacionada

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Entidad que prepara sus estados financieros (LUBRIMAR S.A.).

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.



RUC: 1713011185